

tario para entregarlo, mediante inventario formado al efecto, á quien la misma autoridad se haya servido ordenar.

Organización y funcionamiento de las enfermerías de Estación.

Además de las reglas establecidas por el funcionamiento de las que ya existen en tiempo de paz, y que comprenden á éstas, se observarán las especiales siguientes:

La ejecución del servicio de cada una de ellas, quedará encomendado al personal que para desempeñarlo designe la Secretaría de Guerra, variando su número y calidad, según las circunstancias, y el servicio que deba prestar.

Hasta donde sea posible, la enfermería se instalará en uno de los departamentos de la Estación, ó á falta de ellos, bajo tiendas ó barracas.

Comprenderá, cuando se pueda, un gabinete para el médico, un salón para los pacientes gravemente atacados, otro para los de menos importancia, y una cocina. Se escogerán lugares bien ventilados, y la capacidad se calculará á razón de 20 metros cúbicos por hombre.

Estas enfermerías tendrán, cuando lo disponga la superioridad, el material sanitario que sea preciso para improvisar un tren del mismo nombre.

Para su distribución á la llegada del tren, los alimentos estarán listos y en relación con el número de pacientes que haya indicado el tele-

grama recibido con este objeto anteriormente.

Inmediatamente que haya sido señalado el tren, los enfermeros de la enfermería de Estación, colocarán las marmitas de alimentos en el andén, de trecho en trecho á lo largo de la vía. Luego que el tren se haya detenido completamente, subirán aquellos á los wagones y el enfermero de ellos hará la distribución á cada enfermo.

Terminada la comida, cada enfermero de wagón deberá volver á colocar en el andén, y enfrente de la puerta de él, la marmita, útiles y material en general, que propios de la enfermería, le hayan servido para la distribución de alimentos precedente.

Este material se reunirá en seguida, y se introducirá de nuevo á la enfermería por sus respectivos enfermeros.

Inmediatamente después, los enfermeros del tren llenarán de agua potable los depósitos, y ejecutarán los trabajos de aseo de su respectivo wagón.

Cuando forme parte del tren un wagón-cocina, de él sacarán los enfermeros los alimentos para distribuirlos en la Estación que se indique, rigiéndose en todo lo demás, por los preceptos antes enunciados.

Durante las comidas, los enfermeros de la Estación sacarán de los wagones los enfermos y heridos designados por el médico que mande la evacuación y los transportarán

á la sala de la enfermería preparada para este objeto.

Por regla general, la duración total del estacionamiento de un tren sanitario improvisado, no podrá pasar de 1 hora 40 minutos: 1 hora 20 minutos, para las operaciones indicadas, y 20 minutos para la verificación de que todo está de nuevo listo para seguir la marcha.

Descripción del aparato de suspensión de camillas.

(Véase la figura que representa el aparato).

El aparato se compone de un armazón de fierro de 1 m. 83 X 0 m. 90 por 1 m. 83 de alto, pintado al óleo, destinado á recibir 3 camillas sobrepuestas.

Este armazón está formado por 2 montantes M. M. unidos entre sí por 4 grandes travesaños de ensambladura T. T. T. T., fijos por medio de tuercas de muleta.

Cada montante está compuesto de 2 columnas G. G.; la extremidad inferior de las cuales, lleva una contera S. S. que debe descansar en el piso.

Las 2 columnas G. G. están unidas entre sí por medio de 3 varillas arqueadas E. E. E.

Cada una de estas columnas, que serán de preferencia huecas, formadas de tubos, estará perforada arriba y abajo para recibir los grandes travesaños de unión. Estos, que forman los costados del aparato, están terminados en sus extremos por escuadras ó refuerzos que se adaptan á las columnas y por espigas tarra-

jadas que entran en los taladros para sujetarlos exteriormente por medio de tuercas de muleta.

Lo que forma la suspensión, está constituido por 12 resortes de cilindro en espiral, que tienen por objeto amortiguar los choques. Estos resortes están fijos permanentemente á las columnas por uno de sus extremos, un poco arriba de las varillas, por medio de un anillo de fierro; por el otro extremo están unidos á un travesaño porta-camilla.

Estos travesaños son móviles.

Para armar estos aparatos, se necesitan 3 hombres: 2 toman el bulto formado por los 4 travesaños que están reunidos por medio de 2 planchitas perforadas por 4 agujeros, en los cuales entran los extremos tarrajados; destornillan primero las tuercas de muleta y las dejan en el lugar en donde debe de montarse el aparato. En seguida, toman el bulto formado por los 2 montantes; después de haber quitado los lazos con que están atados, toman cada uno, uno de los montantes, los colocan en pie sobre el piso, uno en frente de otro, á la distancia indicada por la longitud de los grandes travesaños de ensamble, estando la parte encorvada de las varillas hacia fuera, y los sostienen en esta posición con la mano izquierda.

El tercer hombre toma entonces sucesivamente cada uno de los travesaños de ensamble, lo eleva hasta la altura de los taladros practicados en las columnas de los mon-

tantes, é introduce los extremos tarrajados de los travesaños en estos taladros, comenzando por los inferiores. Los 2 hombres que sostienen los montantes con la mano izquierda atornillan las tuercas á los extremos tarrajados de los travesaños, apretándolas bien.

Cuando los 4 travesaños estén fijos, quedará el aparato montado y listo para recibir las 3 camillas.

La armadura del aparato se debe hacer de preferencia dentro del wagón, y se colocarán 4 en cada uno, uno en cada ángulo de él y paralelo á su eje mayor.

Para desarmar el aparato, se re-

pite la operación anterior en sentido inverso, y se forman 2 bultos para almacenarse ó cargarse, uno con los 2 montantes y otro con los grandes travesaños con las 2 planchitas de madera antes indicadas, atándolas después.

Los aparatos deberán pesar lo menos posible.

Estos aparatos cubiertos de una capa de minio y de 2 de pintura gris de aceite, deberán almacenarse en locales, bien secos, engrasarse previamente con sebo los taladros y las espigas, y repetir esta última operación cada año, ó más frecuentemente, si fuere necesario.

Tabla que manifiesta la capacidad de los vehículos, para el embarque de tropas en ferrocarril de vía ancha.

| PERSONAL, GANADO Y MATERIAL. | Wagón de 3. ^a | FURGON. | | Plataformas. |
|--|--------------------------|----------------|----------|--------------|
| | | De mercancías. | Establo. | |
| INFANTERIA. | | | | |
| Hombres | 60 | 40 | | |
| Animales (1) | | 10 | 10 | |
| Idem (2) | | 6 | 6 | |
| Monturas (entre las puertas) | | 10 | 10 | |
| Monturas (ocupando un vehículo) | | 60 | 60 | |
| | | á | á | |
| CABALLERIA. | | | | |
| Hombres | 74 | 40 | | |
| Animales (1) | | 10 | 10 | |
| Idem (2) | | 6 | 6 | |
| Monturas (entre las puertas) | | 10 | 10 | |
| Monturas (ocupando un vehículo) | | 60 | 60 | |
| | | á | á | |
| ARTILLERIA. | | | | |
| Hombres | 60 | 40 | | |
| Animales (1) | | 10 | 10 | |
| Idem (2) | | 6 | 6 | |
| Monturas (entre las puertas) | | 10 | 10 | |
| Monturas (ocupando un vehículo) | | 60 | 60 | |
| | | á | á | |
| | | 72 | 72 | |
| Material de batalla, 80 m. m. Sistema de Bange | | | | |

1 cañón con armón, 1 carro de municiones con armón y 1/2 carruaje (5 ejes).

(1) Perpendicularmente á la vía
(2) Paralelamente á la vía.